

(P)

Villa Unión, 12 de Agosto 2016.

SEÑORA RECTORA
COLEGIO SECUNDARIO AGROTÉCNICO
"PTE. DR. CARLOS SAÚL MENEM
PROF.: JOSEFA ERMINIA ACIARES
S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.

a los efectos de solicitarle Licencia por cargo de mayor remuneración art.

9.3 decreto 137/96 en los espacios que a continuación se detallan:

Practicas Profesionalizantes 5 hs curso 5° año , Procedimiento Técnicos

3hs curso 1° año B y 4hs en 1° Año A, Producción Regional Agro.

Agroindustrial I (animal) 5 hs curso 6° Año. Cabe aclarar que en el

momento de la inscripción realizada en día 30 de julio /16 en sede de

supervisión presente la nota donde manifestaba lo antes mencionado

Sin otro particular saludo a Usted

muy Atentamente.



PROF. Jesús Alberto Cerezo

DNI 23.983.507



Ministerio de Educación y Cultura

Planilla de Solicitud de licencia con o sin Goce de Haberes

Fecha 03/10/16

tipo de Documento: ☒ DNI ☐ I.E. ☐ L.C.

2 Número de Documento: 23963507

Número de C.U.I.L.: 21-23983507-1

pellido y Nombre: Cerezo Jesus Alvarado

ombre del Establecimiento: *Poligro Sec. Apotario "E. Dr. Carlos Menem"*

6 Codigo 114

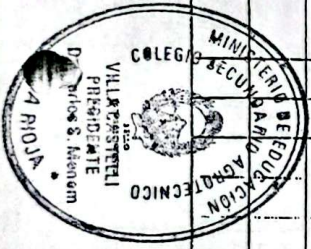
7 Zona

Departamento: *Gr. Comand*

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Asignatura o denominación del cargo	Código Cargo	AG	CR	Ant	N	Hs	C	D	T	Solic.	Dicto.	Ar.	In.	Desde	Hasta	Causa	Firma de conformidad
Profesores Profesorizantes	EO1	D	I	06	H	05	5to	V ^o	4 ^o	Lic	13/96	9	3	30/07/16	-	Licencia B. go Mayor Remuneración	
Procedimientos Técnicos I	EO1	D	I	06	H	03	1 ^o	B ^o	4 ^o	Lic	13/96	9	3	30/07/16	-	Licencia B. go Mayor Remuneración	
Procedimientos Técnicos I	EO1	D	I	06	H	04	1 ^o	A ^o	4 ^o	Lic	13/96	9	3	30/07/16	-	Licencia B. go Mayor Remuneración	
Proced. Regional Agroindustrial	EO1	D	I	06	H	05	6to	U ^o	4 ^o	Lic	13/96	9	3	30/07/16	-	Licencia B. go Mayor Remuneración	


Finnegan, Agente


 Firmatario del Registro
Carlos Saul Mariani
 CREA RIO
 Sindicato Agrario
 "Carlos Saul Mariani"
 Astelli - La Rioja



PROF. JOSEPH E. L. CHAPMAN DE GUERRENO
RECTORA TITULADA EN FARMACIA Y AGROTECNICO
PTE. "CARLOS SAUL MARRIN"
VILLA CASTILLA HIA RIQUA

CONSTANCIA DE SERVICIOS DOCENTES

El Rectorado del Colegio Secundario Agrotécnico "Pte. Dr. Carlos Saúl Menem" CERTIFICA QUE: Cerezo, Jesús Alberto DNI N° 23.983.507. Presto/a servicios docentes que abajo se detallan en esta Institución dependiente del Ministerio de Educación

Curso	Div	Hs	Situación revista	Espacio curricular	Alta			Baja			Obs.
					D	M	A	D	M	A	
1er Año	"A"	04	Interino	Procedimientos Técnicos	05	05	11	---	---	---	
1er Año	"B"	03	Interino	Procedimientos Técnicos II	05	05	11	---	---	---	Lic.cargo mayor remun. Art 9.3 137/96
1er a Año	"A"	04	Interino	Procedimientos Técnicos	05	05	11	-			Lic.cargo mayor remun. Art 9.3 137/96
5to Año	"U"	05	Interino	Practicas Profesionalizant es	05	05	11				Lic.cargo mayor remun. Art 9.3 137/96
4to Año	"U"	04	Suplent e	Producción de Forraje	02	12	14	---	---	---	-----
6to Año	"U"	05	Interino	Esp. Producc. Regional Agrp. O Agroindustrial (animal)	15	04	15	---	---	---	Lic.cargo mayor remun. Art 9.3 137/96
	---	20	Interino	Jefe de Enseñanzas Practicas	04	08	16	---	---	---	-----

A solicitud de la interesado/a, se extiende la presente constancia en Villa Castelli, Provincia de La Rioja a los 03 días del mes de Octubre de dos mil dieciséis, para ser presentada ante las autoridades que lo requieran.-

Dr. Elio Páez
SECRETARIO
Colegio Secundario Agrotécnico
"Pte. Dr. Carlos Saúl Menem"
Villa Castelli - La Rioja

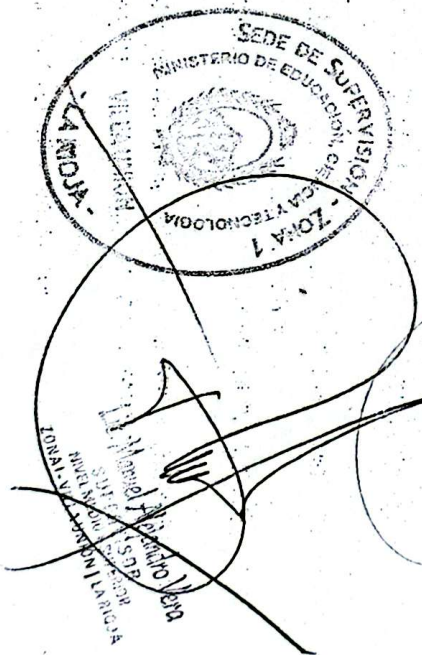


Prof. José L. Achares de Guerrero
RECTORA TITULAR - COLEGIO SEC. AGROTÉCNICO
PTE. CARLOS SAÚL MENEM
VILLA CASTELLI (LA RIOJA)

NOTIFICACION

Sede de Supervisión - Zona 1, Nivel Medio y Superior, comunica que el/la
Prof. *Cetara, Jesús Alberto*
D.N.I. *23.983.567* aceptó *20 horas* cátedra del espacio
curricular *de los Idiomas en el Idioma Secundario*
de Villa Ocasillo carácter *Interino* mediante Ofrecimiento/
Acto Público.

Habiendo cumplimentado con la documentación requerida para solicitar
designación y alta de haberes hasta que llegue el acto administrativo de la
J.U.E.T.A.E.N.O.
Solicito se proceda a poner en funciones a partir del. *04/08/16*



(9)

Dr. Eduardo Augusto Toledo
SECRETARIO
JUNTA ENO
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología